



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2017 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Suministro y mantenimiento de infraestructura IT de Canal Extremadura". Expte.: NG-010217. (2017060327)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-010217.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro y mantenimiento de infraestructura IT de Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: Sí.
N.º de lotes: 2 (dos).
 - Lote 1: Cabina de almacenamiento NAS específica para video (CIFS).
 - Lote 2: Plataforma Corporativa: cabina de almacenamiento SAN, switches FC, servidores, solución de Backup, elementos de interconexión.
- c) Plazo de ejecución: Cinco (5) años para los lotes n.º 1 y n.º 2.
- d) Admisión de prorrogas: No.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Ver Bases Jurídicas: Anexo IV.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 650.000,00 €.

IVA (21,00 %): 136.500,00 €.

- Lote 1: 125.000,00 € (IVA excluido).
- Lote 2: 525.000,00 € (IVA excluido).



Valor estimado: 650.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido IVA).

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web, www.canalextramadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Otros requisitos: Los expresados en las Bases que rigen la contratación.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del próximo 28 de marzo de 2017.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y código postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de Variantes: No se admiten.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: www.canalextramadura.es



“Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: www.canalextramadura.es

10. OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas:

www.canalextramadura.es

11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOUE, BOE y DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

17/02/2017.

Mérida, 17 de febrero de 2017. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, MARÍA CARMEN SANTOS GARAICOECHEA.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2017 por la que se acuerda desistir del procedimiento para la contratación de los servicios y suministros para la "Actualización y mantenimiento de los Sistemas de Producción de Noticias de Canal Extremadura". Expte.: NG-011216. (2017060328)

Mediante Resolución del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU de fecha 21 de febrero de 2017 se acuerda desistir del procedimiento abierto, referente a la contratación de los "Servicios y suministros para la actualización y mantenimiento de los Sistemas de Producción de Noticias de Canal Extremadura", Expte. NG-011216, y publicado en el DOUE 2017/S 022-038464, de 1 de febrero de 2017, en el BOE n.º 36, de 11 de febrero de 2017 y en el DOE n.º 28, de 9 de febrero de 2017, por estar fundado en una infracción no subsanable, al haberse producido una reestructuración de los lotes, así como la modificación en el presupuesto máximo de licitación.

Mérida, 21 de febrero de 2017. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, MARÍA CARMEN SANTOS GARAICOECHEA.

• • •